

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 2

32.1

Fusagasugá, 2024-08-23

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

Atendiendo a la solicitud de cotización de la referencia y en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca con el fin de garantizar la selección objetiva y la libre competencia dentro de los procesos de contratación universitaria, es de señalar que los diferentes procedimientos por los cuales se rige la contratación directa se encuentran establecidos en el manual de contratación de la universidad de Cundinamarca, es por ello por lo que en toda publicación debe quedar soportada mediante los diferentes cronogramas de publicación con las excepciones de cada caso concreto.

Así las cosas, es de resaltar que, el día 22 de agosto de 2024, se encontraba programado dentro del proceso de contratación directa **F-CD-185-2**, la publicación de la respuesta a las observaciones realizadas por los oferentes, pero, debido a eventos de fuerza mayor, en este caso atribuidos a las inconsistencias presentadas en el sistema, no se dio dicha publicación.

Es por lo anterior que, en cumplimiento de las diferentes garantías procesales y sustanciales, que me brinden la remoción de obstáculos en cumplimiento de los principios de la contratación institucional como los son; principio de transparencia, publicidad, congruencia y demás. Se hace necesario realizar la ampliación de cronograma del presente proceso con el propósito de publicar la respuesta a las observaciones presentadas.

Es de resaltar que, las respuestas emitidas y publicadas por la universidad de Cundinamarca no afectan en nada la presentación de las ofertas según el cronograma previamente establecido.

No. PROCESO	F-CD-185-2
OBJETO	ADQUIRIR EQUIPOS ELECTRONICOS PARA LOS ESPACIOS ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación Contratación Directa	20 de agosto de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación Observaciones y aclaraciones	Únicamente el 21 de agosto de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES F-CD-185-2. <i>(Ver notas 1, 3 y 5)</i>
Respuesta a Observaciones	23 de agosto de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación de Cotización	Únicamente el 23 de agosto de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico repcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN F-CD-185-2. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</i>
Publicación concepto técnico y económico	27 de agosto de 2024	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el 27 de agosto de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN F-CD-185-2. <i>(Ver notas 1, 2, 3, 4 y 5)</i>
Acceso a la información	Únicamente el 28 de agosto de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, <i>previa solicitud por parte del cotizante.</i>
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 29 de septiembre de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-185-2. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</i>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31 PAGINA: 2 de 2

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde los correos electrónicos registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Nota 5. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Vo.Bo. Jefatura de Compras 

Proyectó: Fernanda Lozano Cifuentes

Oficina de Compras

32.1-30